ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

PARQUE NACIONAL

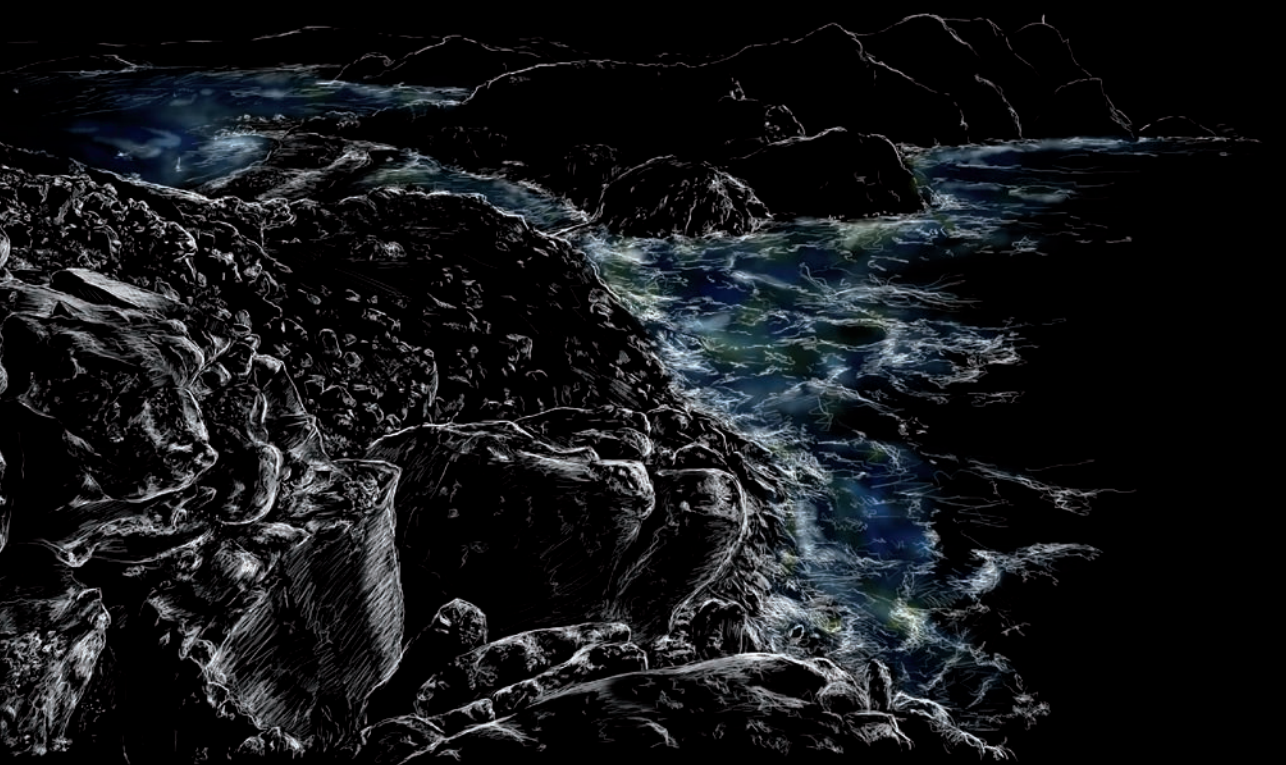

LOCALIZACIÓN

El **Parque Nacional** está compuesto por los **Archipiélagos de Cíes** (situado frente a la ría de Vigo), **Ons** (en la entrada de la ría de Pontevedra), **Sálvora** (en la boca de la ría de Arousa) **y Cortegada** (protegida en el interior de la misma ría.) y las aguas de su entorno. Se ubican en los municipios de Vigo, Bueu, Ribeira y Vilagarcía, respectivamente.

Su relieve se caracteriza por presentar dos vertientes diferenciadas: La occidental, enfrentada a mar abierto, es más abrupta, con fuertes pendientes que acaban en acantilados y la oriental, que mira a las rías, es de perfil más suave, permitiendo la formación de playas y dunas.

- **El archipiélago de Cíes** comienza al Sur por el *islote de Boeiro* y la *Isla de San Martiño*, y continúa con las *islas Monte Faro* y *Monte Agudo*, ambas unidas por la *barra arenosa de Rodas*.
- *Ons*, de perfil amesetado, y la pequeña *Onza*, son las principales islas del **archipiélago de Ons**.
- **Sálvora** es isla de bajas altitudes, con un paisaje de rocas graníticas redondeadas por el viento. Se sitúan junto a ella islotes arenosos como *Vionta* y roquedos como *Sagres*.
- *Cortegada, Malveiras* y *Briñas*, prácticamente llanas, forman este **archipiélago estuario** de particular ecología.

Un Parque Nacional dominado por roca y océano

Visita

Sólo se puede acceder al Parque **desde el mar,** por medio de servicios de transporte marítimo de pasajeros o mediante embarcación privada. Varias navieras ofrecen servicios regulares en Semana Santa, fines de semana de mayo y período estival para visitas las Islas Cíes y Ons:

Viajes Islas Cíes

Desde Vigo, Baiona y Cangas
Naviera Mar de Ons *(986225272)*

Viajes Islas de Ons

Desde Bueu
Crucero Illas de Ons *(627900017)*
Naviera Illa de Ons *(986320048)*

Desde Marin, Portonovo y Sanxenxo
Cruceros Rías Baixas *(986731343)*
Naviera Mar de Ons *(986225272)*

Normativa

Buceo

Es necesario disponer de autorización, para lo cual debe rellenarse un formulario y enviarlo a la oficina del Parque, que lo devolverá firmado. También puede obtenerse la autorización directamente en las islas Cíes (*986687502*) y Ons (*986687696*) antes de bucear.

Hay que adjuntar fotocopia del DNI, titulación de buceo y seguro de accidentes de cada uno de los participantes.

Navegación y fondeo

Se requiere autorización escrita. Los formularios de solicitud pueden obtenerse en la página web del Parque o dirigiéndose a su oficina.

Poseer el permiso de navegación es requisito indispensable para disponer de autorización.

Pesca deportiva y submarina

Prohibida dentro de los límites del Parque Nacional.

Puntos de información

Existen casetas y puestos de información en las Islas Cíes y Ons, en las cercanías de los lugares de desembarco de pasajeros. También hay otro punto de información en Cíes, en la Isla del Faro, con una pequeña exposición interpretativa.

Recorridos

El Parque cuenta con personal especializado para atender rutas guiadas a pie, tanto en las Islas Cíes como en Ons, y para realizarlas es necesario apuntarse en las casetas de información de las islas.

Los senderos señalizados permiten realizar también 4 rutas autoguiadas en cada uno de los dos archipiélagos: Ruta del Monte Faro, Ruta del Faro da Porta, Ruta de Monteagudo y Ruta del Alto do Príncipe (Archipiélago de Cíes) y Ruta Sur, Ruta Norte, Ruta del Faro y Ruta do Castelo (Archipiélago de Ons).

Otros servicios

Existe en la actualidad un camping en las Islas Cíes (*986438358*) abierto durante la temporada de servicio regular de transporte, y una zona de acampada controlada en la isla de Ons, regulada mediante permisos. En ambos casos hay establecidos cupos diarios.

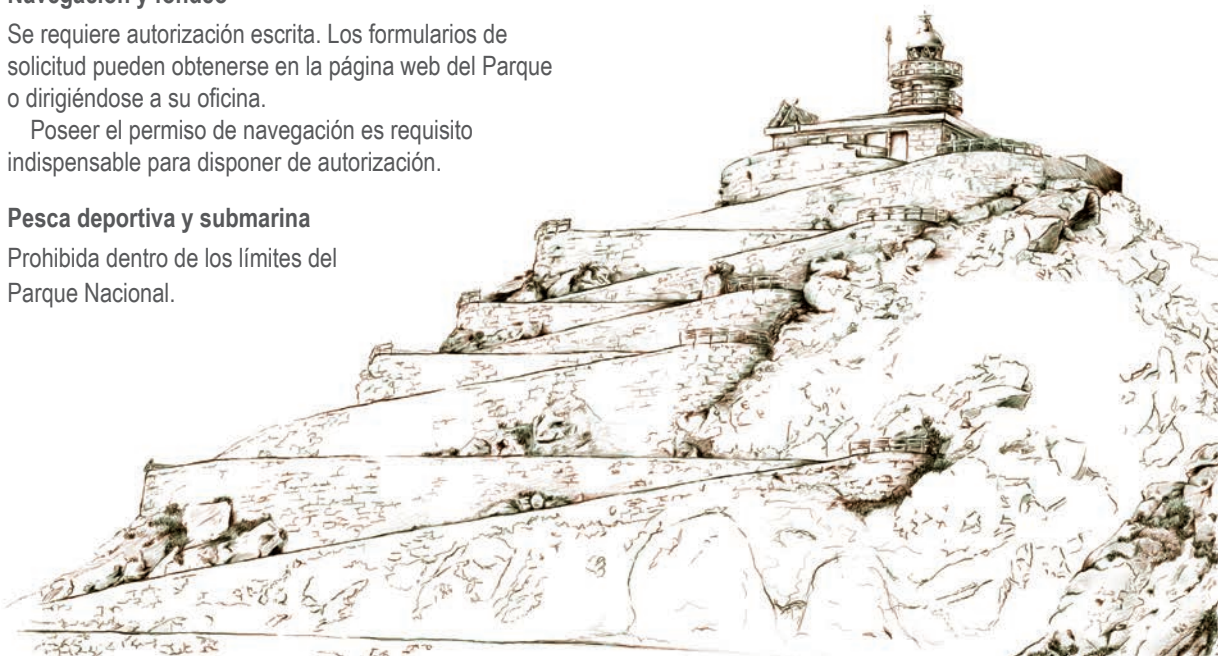

1

Los distintos ecosistemas del Parque albergan una variada vegetación

Cara oeste de las islas

La luz y las olas, junto con la profundidad y las características del sustrato, condicionan la distribución de la flora marina.

En la cara oeste de las islas, resaltan las grandes algas pardas de los géneros *Laminaria* y *Saccorhiza*, que forman auténticos bosques submarinos.
En alguna zona mas protegida se puede encontrar la *zostera*, planta acuática con flor, que ofrece refugio para las crías de peces y crustáceos.
La flora terrestre debe protegerse de la aridez, la sal y el viento.

Las playas y dunas

Las playas y dunas, medios de gran aridez, obligan a las plantas a presentar especiales adaptaciones: colores claros que reflejan la luz, raíces muy profundas, bulbos de reserva de agua, etc..

Son plantas de distribución muy restringida y de protección obligada. El *barrón*, la *azucena de mar* y el *alhelí de mar*, son algunas de las especies representativas de estos medios. Más escasa pero de gran importancia, son la *camarina* y *Armeria pungens*.

Los acantilados

Los acantilados, zonas de escaso sustrato y enfrentadas a fuertes vientos cargados de salitre, sólo permiten la supervivencia de plantas muy adaptadas, como el *perejil de mar*, la *manzanilla marina* y *Armeria pubigera*. Destaca *Angélica pachycarpa* como planta exclusiva del noroeste peninsular, asociada a los acantilados frecuentados por colonias de gaviotas.

Zonas arenosas

Los matorrales, dominados por el *tojo*, presentan algunas especies de carácter submediterráneo como el *torvisco* y el *jaguarzo negro*. Como especie propia de este matorral podemos destacar *Cytisus insularis*, una retama exclusiva del Parque.

Las *manchas arbóreas* de *eucaliptos, pinos* y *acacias* son producto de la repoblación, quedando en zonas abrigadas núcleos aislados de especies arbóreas autóctonas como el *roble melojo* o el *endrino*.

2

1 Endrino
(Prunus spinosa)

2 Barrón
(Ammophila arenaria)

3 Saccorhiza
(Saccorhiza polyschides)

3

Zonas rocosas

En las zonas rocosas, más batidas por el mar, habitan organismos que han desarrollado mecanismos para fijarse a las rocas: *percebes, lapas, mejillones, bellotas de mar*...

Desde la franja mareal, y a medida que aumenta la profundidad, aparecen refugiados entre las grietas *erizos de mar, anémonas, bígaros, cangrejos, gobios* o *pulpos*.

4 Halcón peregrino
(Falco peregrinus)

5 Eslizón ibérico
(Chalcides bedriagai)

6 Sargo
(Diplodus vulgaris)

7 Pulpo
(Octopus vulgaris)

Fondos de arena

Los fondos de arena, al carecer de sustrato fijo, condicionan a algunos organismos a vivir enterrados, como es el caso de *navajas, berberechos* o *almejas*, mientras que otros se mimetizan sobre la superficie como el *rodaballo*, la *sepia* o el *cangrejo ermitaño*.

Fondos de maërl y cascajo

Otros fondos móviles son los formados por algas calcáreas, llamados de maërl, y los fondos de cascajo, formados por restos de conchas, donde encontramos comunidades similares a los fondos de arena.

La abundancia de organismos marinos sustenta poblaciones nidificantes de aves marinas como las de *gaviota patiamarilla* y *cormorán moñudo*, que constituyen importantes colonias a nivel mundial, y en menor medida la de *gaviota sombría* y *paíño europeo*.

También aprovechan estos recursos aves invernantes o en paso migratorio como el *cormorán grande*, *alcatraz, pardela balear, alca común y arao común*.

Zonas de menor influencia marina

En zonas de menor influencia marina habitan aves como el *halcón peregrino*, anfibios como la *salamandra*, reptiles como el *eslizón de cinco dedos* o insectos como la escasa *mariposa arlequín*.

6

El medio marino es el mejor representado en el Parque

7

ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

PARQUE NACIONAL

'... el capitán Nemo habló a su huesped, el profesor Aronnax: "en estos momentos estamos en la Bahía de Vigo, y sólo depende de usted penetrar en los misterios encerrados en ella".'

(**Julio Verne**; *20000 leguas de viaje submarino*)

Ficha técnica

Nombre
Islas Atlánticas de Galicia

Figura de protección
Parque Nacional

Comunidad Autónoma
Galicia

Provincias
Pontevedra y A Coruña

Superficie
8.480 Ha

7.285,2 marinas y 1.194,8 terrestres
Latitud: **42º 23´ 1´´ N** (Faro de Ons)
Longitud: **9º 56´ 6´´ W** (Faro de Ons)

Fecha de creación
1 de julio de 2002

Oficinas centrales

e-mail
iatlanticas@oapn.mma.es

Web
http://www.reddeparquesnacionales.mma.es/parques/index.htm

Reconocimientos

Zona de especial protección para las aves (ZEPA)
Islas Cíes (1998)
Isla de Ons (2001)

Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)

Zonas de Especial Protección de los Valores Naturales
(Decreto 72/2004, de 2 de abril)

Textos
Equipo de Uso Público del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia

Diseño e ilustración
Víctor Martín Rodríguez